

CUIDADOS DIGITALES PARA EJERCER MÁS Y MEJOR PERIODISMO FEMINISTA

Estrategias de medios y organizaciones feministas de Latinoamérica y el Caribe ante la tecnoviolencia machista.



CUIDADOS DIGITALES PARA EJERCER MÁS Y MEJOR PERIODISMO FEMINISTA

Estrategias de medios y
organizaciones feministas
de Latinoamérica y el Caribe
ante la tecnoviolencia
machista.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2022.

CRÉDITOS

Autora: Azul Cordo

Entrevistas e investigación: Azul Cordo y Carolina Rosales Zeiger

Edición: María Florencia Alcaraz

Diseño: Jimena Zeitune

Coordinación institucional: Mariana Paterlini

AGRADECIMIENTOS

A las periodistas y activistas entrevistadas por los testimonios y análisis que nos brindaron con tanta generosidad, por ratificar que los ataques digitales son una realidad que debe ser abordada de manera urgente, pero no con respuestas improvisadas sino tejidas en red.

A Derechos Digitales por el apoyo, mediante el Fondo de Respuesta Rápida (FRR).

Al equipo de LatFem por el trabajo en equipo y buscar estrategias colectivas para responder a las tecnoviencias machistas.



ÍNDICE

<u>PRÓLOGO</u>	05
PERIODISMO FEMINISTA Y CUIDADOS DIGITALES: ASUNTOS CONECTADOS	
María Florencia Alcaraz	

<u>UNO</u>	08
ES TIEMPO DE ABORDAR LAS VIOLENCIAS DIGITALES CONTRA PERIODISTAS FEMINISTAS	

<u>DOS</u>	11
TECNOVIOLENCIAS MACHISTAS CONTRA PERIODISTAS FEMINISTAS	

<u>TRES</u>	15
DETRÁS DE LOS ATAQUES HAY HISTORIAS	

Cuando tu agresor es el presidente: el caso de Bianca Santana	16
------------------------------------------------------------------	----

No estás sola: buscar apoyo ante ataques virtuales siendo periodista feminista y migrante	17
-------------------------------------------------------------------------------------------	----

El periodismo feminista bajo ataque: el caso de Wambra	19
--------------------------------------------------------	----

Acompañamiento feminista ante el avance transexcluyente: Luchadoras MX	20
------------------------------------------------------------------------	----

Hiperderecho: respuestas integrales a las tecnoviolencias machistas	22
---------------------------------------------------------------------	----

Respuestas colectivas ante el ciberacoso: el camino penal y el camino social	23
------------------------------------------------------------------------------	----

<u>CUATRO</u>	24
SI SOMOS UN OBJETIVO PARA LAS TECNOVIOLENCIAS ES HORA DE CREAR NUESTRO ESCUDO CIBERFEMINISTA	

Conclusiones	25
--------------	----

Recomendaciones	26
-----------------	----

<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	29
----------------------------	-----------

<u>GUÍAS Y KITS DE CUIDADOS DIGITALES</u>	30
--------------------------------------------------	-----------

<u>ORGANIZACIONES CIBERFEMINISTAS LATINOAMERICANAS</u>	30
---------------------------------------------------------------	-----------



PRÓLOGO:

PERIODISMO FEMINISTA Y CUIDADOS DIGITALES: ASUNTOS CONECTADOS



La primera vez que recibí una amenaza de muerte en mi cuenta de Twitter estaba en México cubriendo para un diario argentino la primavera feminista de 2016, el Vivas Nos Queremos, un momento de ocupación callejera inédito para el país azteca. Una foto mía intervenida en un baúl de un auto llegó, de manera intempestiva, a mis mensajes directos. Decía que me iban a violar y que después me iban a encontrar ahí. Tuve tres reacciones: primero revoleé el teléfono, mi herramienta de trabajo donde estaba haciendo anotaciones y registrando escenas de la marcha, después me reí de lo desprolijo que estaba el fotomontaje y más tarde sentí miedo. Estaba en un país donde periodistas y defensores de derechos humanos son silenciadxs a punta de pistola por medio del secuestro, el crimen y la desaparición. La amenaza de muerte en la virtualidad podía traspasar la barrera de lo digital: no dejaba de ser real a pesar de ser virtual.

Habito en el sur de América Latina y el Caribe. En el país donde practico el periodismo feminista, Argentina, la posibilidad de un asesinato es racionalmente remota. Sin embargo, las tecnoviencias machistas son parte de mi rutina laboral: ocupar el espacio digital, ejercer mi *derecho a la aparición* tiene como correlato cotidiano algún tipo de ataque en distintas escalas y niveles de gravedad. Así como la perspectiva feminista no está presente en las currículas académicas donde nos formamos, las estrategias frente a estos ataques no aparecen como un nudo a desenredar en las formaciones. De manera autodidacta fuimos haciéndonos de cursos, estrategias y herramientas en el andar de este camino en construcción.

Muchas veces me encontré silenciada por ataques y hostigamientos digitales. Otras tantas me han insultado, trolleado, descalificado mi trabajo y el de mis compañeras. En 2021, después de publicar el producto de una investigación colectiva que llevó más de un año sobre grupos antiderechos y antidemocracia, fui hostigada y *doxeada*. El micrositio donde estaba publicado parte de mi trabajo fue atacado y dado de baja. El hostigamiento y acoso escaló al Congreso nacional, donde diputadxs y senadores de la oposición presentaron proyectos de repudio a la investigación. A mi casa llegaban cartas documentos y la amenaza de una causa judicial latente estructuraba mis días. Atravesar esa situación no fue fácil: tuvo un impacto psico-emocional y en la gestión de mis intervenciones en el espacio público. Aunque caracterizo estos ataques como desproporcionados e injustos y como una coartación a mi libertad de expresión, entiendo que parte de esos ataques son los riesgos que asumimos en esta disputa de sentidos. Aprendí a convivir con ellos y con las escalas de afectaciones porque entiendo mi trabajo como un hecho político. No naturalizo los riesgos, los reconozco para prevenirlos y dar respuestas colectivas porque considero que el periodismo feminista es un hecho colectivo. Soñar con una internet feminista es bonito, no imposible, pero todavía está muy lejos en el horizonte. Mientras tanto ocupamos espacios, nos formamos, construimos conciencia colectiva y articulamos estrategias.

Desde 2017 codirijo LatFem, junto a dos compañeras y un amplio equipo diverso de periodistas, diseñadoras, fotógrafas, artistas e investigadoras. LatFem es un medio de comunicación feminista nativo digital que surge al calor de la efervescencia de las luchas que han tomado un protagonismo sin precedentes en la región y han contagiado transformaciones más allá de los límites geográficos de nuestro país. Las redes sociales han sido aliadas para amplificar el mensaje feminista desde el grito por Ni Una Menos a la marea verde por el aborto legal. Nuestra potencia como periodistas feministas ha estado en esa alianza estratégica entre tecnología, redes sociales y cuerpos en las calles. Pero hay que reconocer que la ocupación del espacio público y la conquista de nuevos sentidos y con ellos nuevos derechos han tenido múltiples consecuencias. La potencia del ciberactivismo tiene su lado B.

Hacer periodismo feminista es incomodar. No pretendo recibir halagos únicamente, ni que me lean, escuchen o vean sólo aquellas personas que se consideran feministas. Considero fundamental construir conciencia de los riesgos que asumimos al momento de nombrarnos y posicionarnos como periodistas feministas. Y por eso: periodismo feminista y cuidados digitales deben ser asuntos conectados desde momento del armado de los medios de comunicación y las organizaciones que hemos construido en estos años tan dinámicos.

En este tiempo aprendí que no hay recetas para enfrentar los acosos, las amenazas, los ataques que se desprenden de la tarea que ejercemos. La única respuesta que me ha funcionado es entender que no soy yo o tal compañera, es un problema estructural y como tal, tenemos la obligación de dar respuestas colectivas, enredarnos para pensar, actuar e intervenir.

Como decimos en LatFem: “No se nace periodista feminista”. Este informe surge como parte del gesto de democratizar estrategias, herramientas, aprendizajes y experiencias. Así como ninguna sale sola de la violencia de género más tradicional, ninguna periodista puede enfrentar sola la tecnoviolencia machista.

María Florencia Alcaraz



UNO:

ES TIEMPO DE ABORDAR LAS VIOLENCIAS DIGITALES CONTRA PERIODISTAS FEMINISTAS



1



Investigás durante meses. Buscás datos, contactás a las fuentes adecuadas, realizás pedidos de información, desgrabás entrevistas, ordenás la información, la repasas una y otra vez. Consultás al equipo, revisan juntas lo que saben, evalúan cuál es la mejor forma de contar la historia del político vinculado a una asociación ilícita. Diseñan mapas e infografías. Eligen qué imágenes usar y descartan esa fotografía genial porque expone a la denunciante, cuidan las iniciales, piensan estrategias de difusión. Llega el gran día: se publica la investigación. Las redes estallan, pero en tu contra. Te etiquetan y te insultan, el DM de tu cuenta en Twitter se llena de amenazas, una artillería de memes y hashtags contra vos y tus compañeras de trabajo. Pensás que con el paso de las horas se olvidarán del tema, pero los ataques digitales crecen. Tu casilla de correo registra una actividad inusual y te llegan notificaciones donde te preguntan si quisiste cambiar la contraseña. No quisiste. Te angustiás, te falta un poco el aire, te enoja que digan que mentís en el artículo. Tenés miedo de que se metan con tus hijos, que averigüen dónde vivís. Pensás en cerrar tus cuentas. Ponés candado y privacidad. Cambiás las contraseñas. Pensás en dejar tu trabajo. Te silenciás un par de días, pero los insultos siguen. Lo consultás con otras colegas, algunas ya pasaron por lo mismo, más de las que vos sabías. Se reúnen a pensar cómo denunciarlo y cómo sacar la voz juntas.

El ciberacoso, la suplantación de identidad, las extorsiones en línea y las amenazas de judicialización, o los comentarios xenófobos, racistas y machistas, no son una excepción para las periodistas feministas. Lamentablemente, las tecnoviencias machistas son cada día más una vivencia cotidiana para periodistas mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarias, se volvieron parte de la rutina laboral.

De hecho, el 73% de las periodistas encuestadas en 2021 por Reporteros sin Fronteras (RSF, 2021) considera que **Internet es el lugar más peligroso para ellas**. Es en el espacio virtual donde registraron la mayor cantidad de agresiones machistas recibidas por su trabajo profesional, especialmente a través de correos electrónicos y mensajes en redes sociales, pirateo de cuentas, divulgación de información personal y 'troleo' o ataques masivos coordinados. ¿Quiénes están detrás de estas acciones? Los principales perpetradores de la violencia online son trolls anónimos y actores políticos (Posetti, 2021).

Desde LATFEM nos preocupa la tecnoviencia machista que tiene como blanco a periodistas y comunicadoras, entendida como el conjunto de agresiones e intimidaciones en línea. Nos preocupa no sólo a nivel individual (a periodistas) sino también por los hackeos y otros ataques digitales dirigidos contra medios de comunicación y organizaciones feministas. Desde la creación de nuestro medio de comunicación nativo digital en 2017 hemos observado un incremento de estas acciones. Somos parte de un ecosistema de medios y organizaciones feministas que identifican a las tecnoviencias machistas como una problemática estructural para la cual es necesario y urgente construir respuestas diversas, holísticas e integrales para actuar frente a estos ataques. **Con este informe buscamos conocer la diversidad de respuestas y estrategias feministas ante estas agresiones para evidenciar que es posible cercar a la impunidad de este tipo de violencias por razones de género a nivel digital. En este recorrido queremos dar un mensaje para aquellas compañeras que pueden estar leyendo estas páginas en este momento y atravesando una situación de ataque y/u hostigamiento: no están solas.**

El objetivo de este informe es sistematizar, analizar y difundir **qué obstáculos y estrategias desarrollaron recientemente** algunas periodistas y medios feministas de América Latina y el Caribe que han sufrido ciberataques. **Estas experiencias pueden motivar a otras colegas y equipos a robustecer las estrategias de cuidados digitales como parte de la línea editorial del ecosistema de medios, y fortalecer las capacidades de respuesta a las agresiones de manera colectiva y holística, para trabajar en entornos más seguros.**

Para llevar adelante esta tarea realizamos una decena de entrevistas a periodistas y activistas. Conversamos con colegas y compañeras de Brasil, Ecuador y Uruguay que sufrieron agresiones digitales (desde críticas a sus trabajos profesionales hasta insultos personales por su condición de género, raza-etnia y procedencia) y buscaron estrategias individuales y colectivas

para preservar su seguridad digital e integridad física y salud mental. A su vez, entrevistamos a activistas de Ecuador, México y Perú que integran organizaciones dedicadas a promover el ejercicio de derechos digitales, como las ciberfeministas de Hiperderecho y Luchadoras.

Los casos de ataques digitales contra periodistas fueron seleccionados por el impacto y las repercusiones que tuvieron esas agresiones a nivel nacional y/o internacional, porque dan cuenta de la diversidad de agresores y de agresiones que se pueden recibir (desde ataques orquestados por *trollcenter* hasta otros fogoneados por el Presidente de un país), pero también por el tipo de respuestas para buscar justicia feminista.

El informe se encuentra estructurado en cuatro capítulos: esta introducción en la que se establece la importancia de abordar las violencias digitales contra periodistas feministas; el segundo capítulo describe las características específicas que tiene la tecnoviolencia machista contra las periodistas y los tipos de violencia digital identificados en relatorías de organismos internacionales, en investigaciones de organizaciones que trabajan por la libertad de expresión y organizaciones ciberfeministas expertas en el abordaje de estas situaciones. El tercer capítulo describe seis casos de ataques a medios y/o periodistas relevados por LATFEM para este informe, con el objetivo de democratizar las estrategias que utilizaron como respuesta ante las agresiones y el impacto derivado de esas estrategias. Por último, las principales conclusiones y recomendaciones que surgen a partir del análisis de los casos. A lo largo de la publicación hay referencias a bibliografía específica, así como a guías y kits para cibercuidados con perspectiva feminista.



DOS:

TECNOVIOLENCIAS
MACHISTAS CONTRA
PERIODISTAS
FEMINISTAS



2



Las amenazas contra periodistas feministas, mujeres, lesbianas, travestis y trans se ven reflejadas en distintos relevamientos recientes (Lanza, 2018; RSF, 2020; Šimonović, 2020, Posetti, 2020 y Posetti, 2021), bajo la forma de lo que denominamos tecnoviolencia machista, cibertales o agresiones de violencia machista digital, seguidas por abusos y acosos laborales, así como amenazas de muerte en territorio.

Ya en 2017, el Secretario General de la ONU había advertido en el informe “La seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad” que, si bien hombres y mujeres periodistas sufren ataques en línea, los que reciben ellas “son de mayor gravedad” y apuntan especialmente a quienes cubren una agenda vinculada a “la política, el derecho, la economía, el deporte y los derechos de la mujer, el género y el feminismo”.

La violencia contra periodistas feministas mujeres, lesbianas, travestis y trans ha crecido tanto en los últimos años que la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer de Naciones Unidas dedicó un informe específico al respecto, dirigido al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en su 44º período de sesiones en 2020. En ese documento alerta que este tipo de violencia de género forma parte de la rutina diaria de las trabajadoras de los medios de comunicación, con énfasis en **aquellas que informan “sobre cuestiones feministas” y “reciben amenazas por el tipo de historias que cubren**, pues a menudo han contribuido a un cambio de actitudes que se ha traducido a su vez en un rechazo público de la violencia de género en tanto que violación de los derechos humanos”.

La violencia en línea puede definirse como “una combinación de acoso y abuso en línea, a menudo brutales y prolíficos, incluidos los ataques selectivos que con frecuencia conllevan amenazas de violencia física o sexual; violaciones de la privacidad y la seguridad digitales que pueden divulgar información identificativa y exacerbar las amenazas de seguridad fuera de línea a las que se enfrentan las periodistas y sus fuentes; y campañas de desinformación coordinadas que recurren a la misoginia y a otras formas de discurso de odio”.

Violencia en línea contra las mujeres periodistas - Posetti, 2020.

Entre las manifestaciones de violencia de género hacia las periodistas, la relatora hace especial hincapié en aquellos ataques que se cometen en línea, recuerda las normativas vigentes para la protección de las y los periodistas en el mundo y exhorta a los Estados a reconocer las motivaciones patriarcales detrás de los ataques para diseñar políticas o estrategias orientadas a garantizar la protección de las periodistas.

“La violencia de género contra la mujer en línea, y especialmente contra las periodistas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como instrumentos de trabajo, incluye todo acto de violencia cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC, o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada (A/HRC/38/47, párr. 23).”

Informe sobre la violencia contra las mujeres periodistas de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias de la ONU (Šimonović, 2020)

Las consecuencias de este tipo de cibertales que provocan estrés, miedo o ansiedad, redundan en autocensura -respondió el 48% de las encuestadas por RSF- cerrar las cuentas de redes sociales (43%), cambiar de especialidad (21%) e incluso renunciar (21%). A su vez, un relevamiento previo sobre mujeres periodistas, a cargo de la organización International Women’s Media Foundation en 2018, informaba que el 30% evaluó abandonar la profesión como consecuencia de las amenazas y agresiones recibidas, y el 40 % dejó de informar sobre determinados temas por la misma razón.

¿Qué repercusiones profesionales tienen o han tenido estas agresiones en las mujeres que las han sufrido?

- 48% autocensura
- 37% pérdida de motivación
- 22% cierre de cuentas sociales y/o que la periodista se vea privada de sus redes profesionales
- 21% dimisión o falta de ganas de renovar su contrato
- 21% abandono de su especialidad
- 13% despido / no renovación de contrato

Fuente: *El periodismo frente al sexismo* - Reporteros Sin Fronteras, 2021, p.25.

Uno de los principales objetivos de las agresiones en línea “es silenciar a las periodistas que informan sobre ciertos temas política o socialmente controvertidos” (A/HRC/44/52, párr. 43) y “un ataque directo a la visibilidad de las mujeres y su participación plena en la vida pública” (A/HRC/44/52, párr. 40), lo que impacta directamente en ejercer una vida libre de violencias, en la libertad de expresión y, por ende, “crea un déficit democrático”, enfatiza la relatora de Naciones Unidas (A/HRC/38/47, párr. 29).

Consecuencias personales de las agresiones en las periodistas

- 79% estrés
- 65% angustia
- 54% miedo a perder su trabajo
- 50% pérdida de autoestima
- 49% temor por su vida
- 43% cierre temporal o definitivo de las cuentas en redes sociales
- 36% depresión
- 11% cambio de puesto

Fuente: *El periodismo frente al sexismo* - Reporteros Sin Fronteras, 2021, p.23.

¿SUFRISTE TECNOVIOLENCIA MACHISTA? EL PRIMER PASO PARA ABORDAR LA TECNOVIOLENCIA MACHISTA ES RECONOCERLA.

Este punteo es útil para identificar las 13 tecnoviencias más usuales (*)

1. ACCESO O CONTROL NO AUTORIZADO

Cuando alguien entra a tus dispositivos, cuentas de redes sociales o correo electrónico sin tu autorización y desde allí te agrede, provoca otros ataques digitales o restringe el acceso a tus cuentas y dispositivos.

2. CONTROL Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cuando acceden a cuentas o dispositivos sin tu autorización y alteran o modifican información que tenías en tus redes sociales o en tu correo.

3. SUPLANTACIÓN Y ROBO DE IDENTIDAD (“SPOOFING”)

Cuando alguien se apropia de tu información personal sin autorización, crea un perfil idéntico al tuyo, y se hacen pasar por ti para cometer un fraude, dar información falsa, realizar acciones que perjudiquen la imagen de la víctima, o distribuir phishing, malware u otro tipo de piezas de software que permitan efectuar nuevos ataques contra otras víctimas de interés (**).

4. MONITOREO Y ACECHO

Cuando realizan una vigilancia constante a la vida en línea de una persona (vigilancia a tu perfil y redes sociales).

5. EXPRESIONES DISCRIMINATORIAS

Cuando publican comentarios agresivos, ofensivos, discriminatorios contra mujeres, lesbianas, travestis, trans y personas no binarias por su condición de género, nacionalidad, raza-etnia, opiniones políticas, sus creencias, apariencia física, etc.

6. CIBERACOSO

Cuando recibes en simultáneo muchos mensajes o comentarios en tus redes sociales, así como fotos o imágenes que no solicitaste; o cuando te etiquetan en redes sociales con referencias a tu persona, a tu trabajo, u opiniones sobre cuestiones personales o profesionales.

7. AMENAZAS

Cuando recibes mensajes violentos, lascivos, agresivos que tienen la intención de amenazar o hacer daño contra tu persona o gente cercana a ti, o contra tus bienes.

8. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL O ÍNTIMA (“DOXING”)

Cuando comparten o publican información privada (datos personales, fotografías, vídeos, o capturas de pantalla) sin tu autorización.

9. EXTORSIÓN

Cuando te obligan a hacer algo, bajo la amenaza de difundir información personal en plataformas, sitios web u otros espacios digitales.

10. DESPRESTIGIO O CAMPAÑAS DE DIFAMACIÓN

Cuando publican mensajes que descalifican tu trayectoria, credibilidad o imagen pública con información falsa, manipulada o fuera de contexto.

11. ABUSO SEXUAL RELACIONADO A LA TECNOLOGÍA

Cuando te obligan a mantener alguna relación (virtual o física) o a realizar alguna práctica sexual contra tu voluntad, y te contactan a través de redes sociales, llamadas telefónicas o a través de cualquier dispositivo electrónico para obtener un beneficio lucrativo o de otro tipo.

12. AFECTACIONES A CANALES DE EXPRESIÓN

Cuando tus cuentas en redes sociales u otros canales de comunicación son censurados.

13. OMISIONES POR PARTE DE ACTORES CON PODER REGULATORIO

Cuando autoridades, intermediarios de internet e instituciones que pueden regular, solucionar o sancionar la violencia en línea, actúan con negligencia, tienen falta de interés o directamente no reconocen, solucionan o castigan los ataques digitales que enfrentaste.

¡ANTE LA TECNOVIOLENCIA MACHISTA, PERIODISMO FEMINISTA EN RED!

(*) Basado en material creado por Luchadoras, Internet feminista: Tipología de 13 formas de agresión, <https://luchadoras.mx/internetfeminista/violencia-digital/>

(**) Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, Suplantación de identidad, Montevideo, s/f, <https://www.gub.uy/centro-nacional-respuesta-incidentes-seguridad-informatica/politicas-y-gestion/suplantacion-identidad>

TRES:

DETRÁS DE LOS ATAQUES HAY HISTORIAS



1. CUANDO TU AGRESOR ES EL PRESIDENTE: EL CASO DE BIANCA SANTANA

PROBLEMA

Para Bianca Santana, como mujer negra nacida en San Pablo, la violencia racial y de género no era una cuestión ajena. Lo que nunca imaginó esta periodista de la revista Gama es que a sus 35 años estaría denunciando al Presidente de su país, Jair Bolsonaro, y a su ejército de trolls ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2020 por ataques virtuales del mandatario contra ella.

Ella había investigado los vínculos que tenía el jerarca y sus hijos con la milicia acusada de asesinar a la defensora Marielle Franco. En diciembre de 2019 Bianca Santana había publicado un artículo con Anielle Franco, la hermana de Marielle. En aquella semana le hackearon el WhatsApp, atacaron sus casillas de correo y el acoso virtual se trasladó al mundo analógico: en la sede de la Coalición Negra por Derechos en San Pablo, uno de sus lugares de trabajo como activista negra, un grupo de hombres ingresó al lugar y preguntó por ella, en un claro despliegue amenazante.

Bianca Santana decidió cerrar su cuenta de Facebook durante cinco meses.

A fines de mayo de 2020 la periodista publicó un nuevo reportaje sobre el caso Marielle, donde mencionaba a Bolsonaro. El Presidente brasileño se refirió al artículo en uno de sus mensajes semanales por redes sociales: expuso el nombre y apellido de la periodista ante miles de seguidores y dijo que ella hacía “fake news”. Minutos después, los trolls llenaron de comentarios la nota, con amenazas de muerte, insultos de índole sexual y descrédito a la carrera profesional. También comenzaron a atacar las cuentas de Twitter y Facebook de ella.

ESTRATEGIA

Ante este alto nivel de acoso y violencia digital, Bianca Santana decidió cerrar sus cuentas personales en redes sociales durante meses y redujo al mínimo su uso de aplicaciones de mensajería instantánea.

El objetivo fue resguardar su seguridad personal y familiar, a costa de disminuir su exposición pública y, por ende, su trabajo periodístico, ante la falta de respuestas institucionales acordes a la situación que estaba atravesando.

Durante los meses que estuvo sin usar redes sociales estuvo preocupada cada día por sus hijos y por su pareja y temió que otros familiares pudieran ser acosados o atacados, en el espacio público o virtual. Se desconectó porque no quería seguir profundizando una huella digital que diera pistas a sus agresores más o menos anónimos.

Cuando los nuevos ataques virtuales tuvieron al primer mandatario como emisor, Bianca Santana se rodeó de un entorno profesional y solidario, conformado por organizaciones como Artículo 19, la Agencia de Noticias Alma Preta, Casa Neon Cunha, la Coalición Negra por los Derechos, la Comisión de Periodistas por la Igualdad Racial de São Paulo, la Federación Nacional de Periodistas, el Instituto Marielle Franco, Intervozes Colectivo de Comunicación Social de Brasil, la Marcha de Mujeres Negras de São Paulo y Reporteros sin Fronteras, entre otras. Ella, junto a esta red de organizaciones, decidieron presentar su caso ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Fue un caso emblemático, pero no aislado. Dejar registro de este tipo de ataques es fundamental para empezar a dimensionar el problema. Gracias al apoyo articulado entre organizaciones de defensa de los derechos de periodistas, organizaciones de derechos humanos,

feministas y de activismos negros, Bianca Santana relevó y denunció ante las Naciones Unidas que, en solo un año y medio del gobierno de Bolsonaro, al menos 54 comunicadoras y periodistas habían sufrido ciberviolencias machistas.

“El análisis sobre el carácter interseccional que pueden tener estos ataques a periodistas mujeres en un año y medio de gobierno, es una tarea que se debe profundizar”

Bianca Santana

IMPACTO

Cerrar las cuentas personales en redes sociales como método de cuidado tuvo un costo para Bianca Santana: fue ella misma quien acabó invisibilizada durante ese tiempo. No hubo sanción, consecuencia o condena alguna contra sus agresores.

Al presentar una denuncia civil por daños morales ante la Justicia local y no encontrar respuestas en los canales institucionales de Brasil, ella elevó la denuncia ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la 44ª sesión celebrada entre el 30 de junio y el 17 de julio de 2020 en Ginebra.

Alcanzar este nivel de denuncia internacional tuvo repercusiones globales e impactos a nivel nacional. Abrió una conversación sobre el tema como problema estructural. El 30 de julio de 2020, en una nueva transmisión en vivo a través de su cuenta de Facebook, finalmente Bolsonaro pidió disculpas a la periodista: “Hice referencia a varios reportajes *fake news* y uno de ellos, se lo atribuí a ella. No era suyo, tenía su nombre allí abajo. Fue un error por mi parte. No era de la periodista Bianca Santana, mis disculpas por este malentendido -dijo Bolsonaro-. Incluso ya enviaron a quitar todo el vivo del aire. No tengo ningún problema en disculparme cuando me equivoco”.

Ella no se conformó con estas expresiones del mandatario y replicó: “No se equivocó, violó derechos y causó daños a mi honor”. En diciembre de ese mismo año, la Justicia condenó a Bolsonaro por daños morales y ordenó que la periodista fuera indemnizada con 10.000 reales.

2. NO ESTÁS SOLA: BUSCAR APOYO ANTE ATAQUES VIRTUALES SIENDO PERIODISTA FEMINISTA Y MIGRANTE

PROBLEMA

La periodista Alondra Santiago creó su cuenta de Twitter a pedido del director de un canal de televisión donde trabajaba. Cuando renunció a ese empleo, por los acosos y abusos que padeció en ese lugar, se sintió más libre de opinar sobre política y cuestiones sociales desde una perspectiva feminista. Desde 2019 sus opiniones comenzaron a viralizarse y fue ahí cuando empezaron las agresiones contra ella en redes sociales, con mensajes misóginos y xenófobos.

“Siempre el punto principal es que yo no soy de aquí y por eso no puedo opinar”, dice esta periodista cubana, residente en Ecuador. “Además, como vengo de un país ‘comunista’, no puedo opinar de un país capitalista porque yo también soy comunista. Es muy difícil cuando te dicen ‘vete a tu país, aquí no puedes opinar, no eres nadie’”, cuenta.

“Cuando el objetivo es una periodista, el ciberacoso se caracteriza por estar acompañado casi sistemáticamente de amenazas de violación, insultos sexistas y una intención de destruir su reputación”.

El periodismo frente al sexismo - Reporteros Sin Fronteras, 2021.

“El mayor problema es cuando empecé a ver a líderes de opinión, políticos y otros periodistas opinando, ya no trolls. Y empezaron a aparecer tuits etiquetando a las autoridades, al Presidente, diciendo que me deporte, que yo estaba desestabilizando”, dice la periodista.

Uno de los ataques más fuertes que recibió fue luego de publicar un reportaje televisivo sobre el ex Presidente ecuatoriano, Abdalá Bucaram, quien comenzó a insultarla en Twitter por su condición de mujer y migrante, además de solicitar y publicar información personal de ella.

“Sentí el temor de que el tipo de Twitter que me insultó puede estar al lado mío”

Alondra Santiago

ESTRATEGIA

Alondra Santiago hizo numerosas denuncias a la plataforma Twitter: envió capturas de pantallas de los ataques a la administración de la red social, pero le respondieron que los ataques contra ella, con tuits de políticos que difundían información personal y que la insultaban, “no incumplían las reglas”.

En Ecuador está vigente la *Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Integral Penal para Prevenir y Combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la Lucha Contra los Delitos Informáticos*, conocida como Ley contra la Violencia Digital, publicada en el Registro Oficial el 30 de agosto de 2021. Pero esta norma no abarca actos de violencia digital contra periodistas.

Por otra parte, aunque en la *Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género* de Ecuador, el artículo 15 sobre Políticas públicas para la prevención de violencias incluye “regular la difusión de los contenidos comunicacionales y publicitarios en medios audiovisuales, radiales, escritos y digitales que incitan, producen y reproducen la violencia de género contra de los sujetos de protección de esta ley”, no establece a través de qué mecanismos e instituciones se hará esa regulación, qué implicaría regular, ni si la mención a “medios digitales” supone también a las redes sociales.

Al no contar con una ley contra la violencia que la ampare, Alondra Santiago no buscó asesoramiento legal para defenderse de los ciberataques machistas. Pero sí pidió apoyo psicológico y eso le ha hecho bien a su salud mental: “Es que ser migrante es muy fuerte. Tienes que atravesar el hecho de vivir en un país que no es el tuyo, donde tienes que modificar la forma de hablar, cambiar tu acento y tus gestos”.

También ha trazado redes de apoyo con amigas y colegas, para defenderse de determinadas publicaciones en su contra. Las mantiene al tanto si recibe nuevos ataques masivos y *trolleo* para alertas y evaluar si hacer denuncias en forma coordinada. Por ejemplo, buscó apoyo en medios feministas como Wambra, cuyo equipo también sufrió ataques y generó respuestas y protocolos colectivos.

IMPACTO

Durante el primer año y medio de ataques digitales, Alondra lloró. Ahora piensa mucho qué decir antes de hacer una nueva publicación. Pide opiniones a un amigo de confianza y aplica autocensura. “Como política de autocuidado me alejo de las respuestas y pienso mucho. Escribo y borro”.

Además del acompañamiento psicológico, las redes humanas son claves para sostener el estado de ánimo ante las agresiones virtuales, “con compañeras que te recuerden que sí, que está bien lo que estás diciendo, porque empiezas a dudar también”, dice Alondra.

3. EL PERIODISMO FEMINISTA BAJO ATAQUE: EL CASO DE WAMBRA

PROBLEMA

Wambra es un medio de comunicación digital multimedia de Ecuador. Surgió en 2010 como una radio online. Su equipo mixto, conformado actualmente por nueve integrantes, apuesta a la comunicación alternativa y comunitaria, con una agenda que prioriza hechos protagonizados por movimientos sociales del país, desde una perspectiva feminista y de derechos humanos. Desde 2013 han registrado ataques digitales que van desde actos de censura como la caída de la página web del medio hasta ataques desde *trollcenter* del gobierno y ataques masivos D.O.S. que saturaron el sitio web.

A lo largo de 2019, el equipo de Wambra registró los ataques más graves, en especial mientras realizaban coberturas del Paro Nacional en las movilizaciones callejeras durante octubre de ese año. Los teléfonos móviles de las y los integrantes del equipo fueron intervenidos, los hackeos constantes al sitio web se hicieron más frecuentes. Además recibieron agresiones físicas durante la represión policial.

ESTRATEGIA

Los ataques recibidos durante 2019 fueron un punto de inflexión para el equipo de Wambra. Decidieron crear estrategias de prevención como: tener los servidores alojados fuera de Ecuador; guardar los celulares dentro del microondas durante sus reuniones para evitar pinchazos a los teléfonos; estar atentas a no dejar sesiones abiertas de correos, webs y aplicaciones móviles por doquier; y crear un manual para preservar la seguridad física en las manifestaciones.

Para aprender a identificar riesgos y amenazas e ir creando sus propios protocolos para establecer cómo actuar ante nuevos ataques, el equipo de Wambra se reunió con organizaciones que promueven una cultura y entornos digitales accesibles, como LaLibre. También buscaron asesoramiento con expertas en derechos digitales y en otros medios que asesoran sobre seguridad y defensa digital como Desinformémonos (México).

LaLibre brinda asistencia y software seguro y accesible a organizaciones de Ecuador y otros países de la región. En el caso de Wambra, les ayudaron a gestionar un sistema que permite redireccionar los ataques, además de tener servidores web fuera del país para garantizar la seguridad de la web.

IMPACTO

Wambra evalúa cada situación para tomar decisiones de seguridad digital. “Todo depende de la situación y de dónde sentimos que vienen esos ataques, si es de grupos antiderechos o de funcionarios del gobierno, por ejemplo”, dice la periodista Verónica Calvopiña.

Más allá de los asesoramientos recibidos y las acciones que han tomado especialmente durante las amenazas de 2019, el equipo de Wambra no ha sistematizado acciones de prevención y acción ante violaciones a la seguridad digital del medio y de sus periodistas.

4. ACOMPAÑAMIENTO FEMINISTA ANTE EL AVANCE TRANSEXCLUYENTE: LUCHADORAS MX

PROBLEMA

En 2019, durante una fuerte reactivación de los feminismos en la última década en la región, en México también crecieron las manifestaciones públicas y la visibilización de organizaciones nuevas y/o con integrantes jóvenes. Integrantes de la colectiva feminista Luchadoras salieron a las calles a participar de la “Diamantada” a mediados de agosto de ese año: marchas en las que se denunciaba la falta de respuestas institucionales a situaciones de violencia de género, además de la filtración de información sobre un caso de violación que revictimizaba a una mujer abusada por policías.

Tras participar y dar cobertura en sus redes sociales a esas manifestaciones, nuevos seguidores se sumaron a las cuentas de Luchadoras: “personas que no sólo no se consideraban feministas sino que incluso eran personas violentadoras”, recuerda Itzel Plascencia, coordinadora de Mediactivismo de esta organización feminista que, como se presenta en su sitio web, “habita el espacio público digital y físico (...) conscientes de su fuerza y potencial personal y colectivo” para que las mujeres, jóvenes y niñas “vivan con gozo y libertad” todos los espacios.

Estos ataques coincidieron con la corriente transexcluyente y antigénero que se desarrolló en México. “Después de que nosotras nos posicionamos con publicaciones de apoyo a los colectivos travestis y trans, nos empezaron a llegar agresiones, mensajes en todas las redes, todos los días, primero más aleatorios, luego más organizados. Nos acusaban de proxenetas y demás. Y empezamos a recibir agresiones dentro de los propios feminismos”, cuenta Itzel Plascencia.

ESTRATEGIA

Las activistas se sintieron muy afectadas y algunas empezaron a documentar las agresiones, que llegaban inclusive desde organizaciones y/o activistas denominadas TERF¹.

“Para nosotras, cada vez que hablamos de seguridad y cuidados lo hacemos de manera interconectada, nuestros cuerpos físicos son nuestros cuerpos virtuales. Es importante fomentar y hacer un cuidado integral: trasladar de lo virtual al espacio físico, que se conectan constantemente. También lo hacemos en los casos que atendemos en nuestra línea de ayuda”.

Itzel Plascencia, Luchadoras

Decidieron generar **un protocolo de respuesta y mecanismos de protección centrados en el cuidado integral y la reducción de daños**. Parte del método de prevención consiste en planificar y evaluar qué tan visibles quieren ser en los entornos digitales, si tienen los perfiles de sus redes personales en forma pública o privada, y qué etiquetas usan, entre otras acciones.

“La cosa es tratar de tener la mayor cantidad de barreras que nosotras elijamos, para decidir qué tan visibles queremos ser”.

Itzel Plascencia, Luchadoras

1 TERF es la sigla que hace referencia a una “feminista radical trans excluyente” por sus iniciales en inglés (Trans Excluyent Radical Feminist). Se consideran feministas, pero buscan expulsar a las personas trans de los feminismos bajo argumentos biológistas reduccionistas e incluso con ataques físicos y virtuales, reconociendo solo a las mujeres cisgénero como sujetas políticas de los feminismos.

Las **estrategias colectivas de cuidado** que tomaron van desde registrar cómo los ataques las habían afectado emocionalmente, hasta pensar cómo actuar si esto volvía a ocurrir. Mariel Domínguez detalla: “Con la equipa asignamos tareas sobre cómo vamos a monitorear cada situación. Si vamos a tener un evento o una transmisión, nos dividimos quién va a seguir el evento, quién va a registrar los ataques, quién bloquea los comentarios, quién prepara el reporte para darle seguimiento”. Itzel explica: “Empezamos a estar todas presentes en los *lives*, ver quiénes lo compartían para denunciar después, y bloquear algunas palabras, como las que aludían a agresiones sexuales, por ejemplo”.

Luchadoras tiene una **línea de ayuda** que recibe denuncias por situaciones de violencia digital machista y pedidos de asesoramiento y/o acompañamiento para quienes fueron agredidas. La mayoría de las solicitudes que llegan a la línea son de México, otras de América Latina y algunas de Estados Unidos. Suelen ser intervenciones en crisis y, según las necesidades que detectan, las ciberactivistas evalúan si abordarán el caso con su propio equipo interdisciplinar o si derivan el acompañamiento a otras organizaciones. Algunas veces presentan las denuncias ante la Justicia, pero Mariel dice que “el 80% de los expedientes quedan en trámite, no llegan a nada”.

Una de las respuestas habituales que dan desde Luchadoras es **no retirarse de las redes, a pesar de los ataques digitales**. Si bien depende de cada caso, a lo sumo recomiendan una retirada temporal, por pocos días, para aminorar los ataques.

Como **“socias de confianza”** de Facebook, Twitter y Tik Tok, Luchadoras **facilita la mediación entre usuarias y plataformas** para canalizar denuncias de agresiones digitales machistas y misóginas. Mariel Domínguez ejemplifica: “A veces las usuarias reportan diez veces pero, si nosotras reportamos, hay como una especie de mediación y a veces recibimos una respuesta más rápido”.

“Ser socias de confianza es un vínculo de comunicación directa con la plataforma que nos permite apoyar a las personas que se acercan a la línea de apoyo de Luchadoras y llevar en forma directa, a través de un reporte o acción nuestra, la denuncia o necesidad que nos manifestaron”.

Mariel Domínguez, Luchadoras

Las ciberactivistas mexicanas entienden que las respuestas automatizadas de las plataformas son las que dificultan una resolución positiva a los reportes de las personas porque no permiten un análisis de contexto de quien denunció y, de forma automática, pueden descartar una situación de violencia digital por entender que “no incumple las normas comunitarias”.

IMPACTO

En dos años de trabajo con las denuncias que recibe la línea de apoyo en Luchadoras identificaron “la falta de respuesta rápida y de alternativas por parte de las plataformas para hacerle frente a la violencia digital”, tanto para las usuarias como para el equipo que asesora o intermedia en las denuncias.

Desde la colectiva ciberfeminista remarcan que las plataformas deben ser capaces de dar una buena respuesta a las usuarias que reportan violencia en esos espacios, sin necesidad de que intermedien organizaciones especializadas.

“El universo de solicitudes que llegan a nuestra Línea de Apoyo es muy pequeño respecto a la totalidad de personas que enfrentan esta forma de violencia. Muchas pueden estar haciendo frente a la violencia digital sin ninguna orientación y acompañamiento, pero deberían tener una buena atención por el simple hecho de ser usuarias de sus plataformas, en apego a las propias Normas Comunitarias”.

Mariel Domínguez, Luchadoras

El rol de “socias de confianza” les permite comunicarse directamente con la plataforma y llevar la denuncia o el reporte; les da la posibilidad de tener un canal de comunicación abierto para llevar inquietudes, necesidades y problemáticas detectadas, tener de alguna forma incidencia e información de primera mano sobre procesos y actualizaciones en las plataformas. También son espacios para compartir con otras organizaciones y plataformas en algunos encuentros que pueden pautarse y, por supuesto, es una alternativa de acción cuando quienes solicitan apoyo no reciben una respuesta acorde a sus necesidades.

Como parte de la experiencia de acompañamiento y asesoramiento ante casos de tecnoviolencia machista, para Luchadoras es importante compartir experiencias y estrategias con líneas de apoyo de otros lugares. El intercambio de experiencias les permitió revisar, mejorar y cambiar abordajes capacitistas y adultocéntricos.

5.HIPERDERECHO: RESPUESTAS INTEGRALES A LAS TECNOVIOLENCIAS MACHISTAS

PROBLEMA

El 7 de agosto de 2020, dos artículos publicados en diarios del grupo de medios peruano La República, reprodujeron un mensaje sobre un equipo de fútbol publicado por la periodista Yanira Dávila en su cuenta personal de Twitter, e ilustraban esas notas con fotografías y enlaces a las redes sociales de la periodista. Esas publicaciones la expusieron al acoso en sus redes sociales. Las agresiones estaban relacionadas a enfrentamientos por diferencias en equipos de fútbol, pero también por su condición de género: cuestionaban que una mujer joven opinara sobre ese deporte.

Yanira Dávila acudió a Hiperderecho en busca de asesoramiento y acompañamiento ante el acoso virtual masivo que estaba sufriendo en redes sociales.

Hiperderecho es una asociación civil que se dedica a investigar, facilitar el conocimiento sobre entornos digitales y promover el respeto de derechos y libertades para que Internet “siga siendo un espacio libre de intromisiones estatales y privadas al ejercicio de derechos”. La asociación ofrece guías e investigaciones en su sitio web, para identificar, resistir y denunciar actos de violencia de género en Internet. También reciben consultas y solicitudes de acompañamiento de periodistas, trabajadoras de la comunicación y activistas feministas/lgbt que sufren ataques digitales, como Yanira Dávila.

ESTRATEGIA

El abordaje de Hiperderecho es interdisciplinario y holístico, con un equipo integrado por abogados, sociólogos, comunicadores y activistas. Sus estrategias tienen una fuerte base técnica, pero no descuidan la búsqueda del bienestar físico, social y de reparación emocional para quienes sufrieron vulneraciones en su entorno digital.

De acuerdo a los ataques y dependiendo de la plataforma en la que se realizan, el equipo diseña un plan de cuidado basado en la/s persona/s afectada/s y/o el medio de comunicación u organización atacada, así como en los dispositivos que utilizan. Además tienen en cuenta que cada plataforma tiene sus propias medidas de seguridad.

“Hay ciertos pasos que seguir en cada caso y recomendaciones generales que brindamos, como el cuidado con las contraseñas -explican desde Hiperderecho-. Se trata de disminuir el ataque, porque siempre van a haber ataques que de algún modo lograrán dañar, y la idea es disminuir el impacto”. Hiperderecho comparte la perspectiva de Luchadoras: “Es una política de reducción de daños”.

En este caso, Hiperderecho realizó un acompañamiento social, tecnológico y también legal con la periodista Yanira Dávila, que decidió presentar una queja contra el Grupo La República ante el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana. En esta denuncia, la conductora de televisión sostuvo que haber dado un nuevo contexto a sus declaraciones y amplificarlas a través de un medio de comunicación nacional la expuso a violencia de género en línea.

Por su parte, desde La República afirmaron en sus descargos que “el feminismo es una moda pasajera”. “Este argumento empleado usualmente para banalizar a este movimiento social es insostenible”, afirma Patricia Bravo de Hiperderecho en este análisis del caso.

IMPACTO

Desde la asociación civil consideran que el caso “se ganó” porque “se hizo mediático”. “Solos, solas o soles no llegamos a nada. Hay muchas maneras de generar reparación. Quizá visibilizando a veces ya alcanza, o en un proceso legal, pero el mensaje que queremos brindar es el de una estrategia colectiva” (Fiorella Ferrari, de Hiperderecho, Perú)

En su Resolución final, el Tribunal de Ética reconoció que no era pertinente la publicación de las notas en La República y que esto “colocó [a la periodista] en una situación de vulnerabilidad al exponerla a una cantidad importante de comentarios agresivos y atentatorios a la dignidad humana y al respeto de los derechos de la mujer”. Con ello, el Tribunal “pone de relieve la ausencia del deber de cuidado que debió considerar el mencionado medio al elaborar y publicar la nota en los términos que se realizaron”.

Para Hiperderecho esta resolución del Tribunal de Ética “representa un progreso tangible en la conversación sobre el contexto de la violencia de género en línea en Perú”.

6. RESPUESTAS COLECTIVAS ANTE EL CIBERACOSO: EL CAMINO PENAL Y EL CAMINO SOCIAL

PROBLEMA

Fabrizio Bacigalupo es integrante del Partido Colorado (de derecha) en Uruguay y se presentaba ante los medios de comunicación como abogado representante de Todo Por Nuestros Hijos (TPNH) y A Mis Hijos No los Tocan, organizaciones de padres denunciados por violencia de género y/o abuso sexual, que reclaman “tenencia compartida” de sus hijos y muchas veces argumentan con el falso Síndrome de Alienación Parental.

En 2019, desde ese rol de abogado ya había acosado en redes sociales y amenazado con presentar una denuncia penal a la periodista Azul Cordo, autora de este informe, que había investigado y publicado en el semanario Brecha que un integrante de esas organizaciones había perdido su patria potestad por abusar sexualmente de su hija.

Esos ataques fueron parte de un conjunto de ataques digitales que la periodista recibió durante varias semanas desde la publicación de la nota, aparentemente coordinados desde la organización TPNH, ya que mensajes de contenido similar se viralizaron contra ella inclusive publicados desde las cuentas oficiales de la organización y desde los usuarios de varios de sus miembros directivos.

A mediados de 2021, dieciséis mujeres hicieron una denuncia penal contra el abogado Fabrizio Bacigalupo por acoso en redes sociales para “ponerle un límite al acoso y a la violencia”. Al menos cuatro de ellas son periodistas, otras activistas feministas y otras políticas con cargos parlamentarios y gubernamentales.

ESTRATEGIA

En el primer caso, para denunciar los ataques sistemáticos, la periodista buscó apoyo en la Comisión de Género de la Asociación de Prensa del Uruguay (APU), sindicato que respondió con un comunicado público denunciando lo ocurrido. Este pronunciamiento derivó en otro comunicado inédito de apoyo por parte de una veintena de organizaciones sociales, feministas, de derechos humanos y de defensa de los derechos de la niñez y adolescencia que apoyaban a la periodista. Los pronunciamientos y apoyos públicos son estrategias recurrentes en estos casos y suelen ser útiles como sostén para quienes atraviesan el ataque.

En la denuncia penal presentada por periodistas, activistas y políticas hay evidencias para probar que el abogado “utiliza sus cuentas de redes sociales personales y otras cuentas que pretenden ser medios periodísticos para difundir un discurso sistemático de intolerancia y discriminación que se convierte, por el constante hostigamiento hacia quienes presentamos esta denuncia, en un discurso de odio, con injurias y agravios que se reiteran”, decía el comunicado en el que informaron sobre la acción legal.

A mediados de diciembre de 2021 Bacigalupo fue imputado por “reiterados delitos de incitación al odio, desprecio y difamación en redes sociales”, una sentencia inédita por delitos en redes sociales, en la que el acusado debió cumplir con arresto domiciliario, recibir tratamiento psiquiátrico y estar monitoreado sobre sus conexiones a Internet.

Las pruebas demostraron que la conducta de Bacigalupo no era “espontánea”, sino “un acoso sistemático y organizado” que “denota un prejuicio generado por su intolerancia” hacia las 16 mujeres que lo denunciaron.

Ambos ejemplos involucran a un mismo atacante, pero muestran dos estrategias diferentes para frenar ciberataques contra periodistas:

a) la búsqueda de solidaridad y apoyo en la representación sindical y en organizaciones feministas, para mostrar también la coordinación y masividad que tienen estas tecnoviolencias machistas que apuntan a desprestigiar la agenda periodística que impulsa la perspectiva de género.

b) la vía judicial y penal, que visibiliza el caso desde la alarma pública, pero dificulta una perspectiva más sistémica sobre el problema al individualizar el hecho en el acusado y apostar a que el conflicto se dirima solo a nivel penal.

IMPACTO

En cualquiera de los casos, faltó el involucramiento de organismos como la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Público (INDDHH) que, a sabiendas de estos casos públicos, podría haber actuado de oficio realizando un informe con recomendaciones a organismos estatales sobre cómo actuar y posibles sanciones a aplicarse, además de ofrecer mecanismos de contención y de recepción de denuncias.

Vale agregar que la ley Integral contra la Violencia de Género de Uruguay incluye entre los 14 tipos de violencias a la mediática y la simbólica. Ninguna de estas figuras está reglamentada todavía, por lo tanto, no está claro qué organismo debe monitorear estas situaciones que, a lo sumo, suelen derivarse a la oficina de Delitos Informáticos del Ministerio del Interior si se presenta la denuncia correspondiente.

Desde APU han manifestado interés en profundizar el abordaje de casos de mujeres periodistas víctimas de violencia de género en línea y también han manifestado la necesidad de recibir formación específica para prevención, detección, abordaje y reparación de estos casos.

CUATRO:

SI SOMOS UN OBJETIVO
PARA LAS TECNOVIOLENCIAS
ES HORA DE CREAR NUESTRO
ESCUDO CIBERFEMINISTA



4



CONCLUSIONES

En los últimos años la agenda feminista fue ganando cada vez más espacio y apoyo popular en las calles, en las casas, en las escuelas, en los trabajos, en los medios de comunicación. Sin embargo, los *backlash* son parte de los embates que las activistas y periodistas feministas enfrentan a diario, las violencias no deben naturalizarse ni ser pasadas por alto.

En la introducción de este informe advertimos que nuevas formas de violencia de género están surgiendo en consonancia con la aparición y desarrollo de las nuevas tecnologías. También advertimos que van en aumento. Así como a lo largo del siglo pasado se han creado, problematizado, difundido, deconstruido y reconstruido diversas respuestas ante las violencias machistas, ahora toca crear, sostener y difundir las respuestas creativas, antipunitivas e integrales que los ciberfeminismos están dando frente a las tecnoviencias machistas en distintos puntos de la región y del mundo.

Las experiencias relevadas aquí demuestran que son las periodistas quienes suelen pagar las consecuencias de las agresiones digitales con su salud mental y física, con la autocensura, con el desánimo y la impotencia de tener que responder cedulaes judiciales aunque las violentadas sean ellas, y hasta sufrir de estigmatización en los medios, en un contexto de precarización laboral cada vez más profundo.

Como describimos, estas situaciones de tecnoviencias machistas contra periodistas se dan en un contexto global donde las más altas esferas de organismos internacionales de defensa de los derechos humanos (ONU, OEA y UNESCO) ya lo consideran un problema que debe ser abordado de manera urgente con respuestas específicas.

Los informes publicados recientemente (Lanza, 2018; Šimonović, 2020; Posetti, 2020 y 2021, Reporteros sin Fronteras, 2021), basados en las encuestas y los estudios realizados a nivel global, demuestran que los patrones de las tecnoviencias machistas contra periodistas feministas mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarias se repiten con características similares a las reflejadas en los casos tomados para este informe.

Estos diagnósticos, que incluyen testimonios muy valiosos de las principales afectadas, dan cuenta de cómo todavía son desestimadas estas situaciones a nivel personal y/o laboral, cuáles son las afectaciones inmediatas en la calidad y cantidad de trabajo periodístico que se produce, la falta de respuestas institucionales adecuadas y, por ende, la impunidad en la que quedan estos casos, con las consecuencias en la calidad democrática que esto provoca.

Uno de los nudos del problema que identificamos -y es lo que provoca más frustración- es que las medidas de seguridad o cuidados digitales se toman cuando el daño ya fue causado. A su vez, las personas cambian hábitos, pero los ataques continúan.

Sabemos que con respuestas aisladas no alcanza: es fundamental contar con políticas públicas creadas para dar respuestas institucionales, en tiempo y forma. Es decir, tener caminos claros y accesibles para pedir ayuda, sostén y/o denunciar, así como contar con acompañamientos acordes a cada caso, que no impliquen sólo -ni necesariamente- una respuesta punitiva, sino que promuevan un cambio cultural.

Tener conocimientos específicos para crear entornos digitales más seguros hará que periodistas y trabajadoras de la comunicación puedan gestionar de manera más segura su vida digital. Para ello necesitamos que el ecosistema de medios, periodistas y activistas feministas esté sensibilizado al respecto y cuente con las principales herramientas para dar respuesta a los emergentes en seguridad digital. Esto debería estar presente en la conformación inicial de nuestros medios y organizaciones feministas, no una vez que se producen los ataques.

RECOMENDACIONES

La forma de abordar este tema debería ser holística: desde una mirada que considera a los cuidados digitales en una tríada física, psico-emocional y de gestión de los datos y comunicaciones.

Entre las principales conclusiones que dejaron las entrevistas para este informe queda claro que todavía hay un desconocimiento bastante generalizado sobre guías y herramientas de seguridad digital para prevenir y actuar ante las tecnoviolencias machistas. **Es necesario crear, democratizar y facilitar el acceso a guías específicas para abordar tecnoviolencias machistas contra periodistas mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarias.**

Ante una agresión en línea, la **estrategia en red** aparece como respuesta indiscutible pero, a la vez, como una respuesta flexible. Estas estrategias en red son aptas tanto para ataques contra una periodista como contra un medio, o para responder a ataques simultáneos contra varias integrantes de un medio o contra varias periodistas que trabajan en distintos medios pero que pueden estar compartiendo una publicación o sufrir ataques similares.

Sin embargo, se suelen dar (o buscar) abordajes *individuales*, aunque **serían deseables respuestas individualizadas**, que consideren las particularidades de cada caso (según el país donde se cometen las agresiones, las leyes vigentes, si la periodista atacada integra un medio de comunicación o es freelance y no mantiene un vínculo laboral formal).

Es necesario que las redes de periodistas y los sindicatos de prensa de cada país formulen los pasos a seguir para denunciar ataques digitales y/o para pedir ayuda.

Contar con asesoramiento y acompañamiento acorde a situaciones de violencia de género digital para no transitar una situación traumática en soledad y estar familiarizadas sobre las posibles opciones a tomar (asesoramiento, denuncia penal, disculpas públicas, bloqueo).

A falta de políticas públicas que aborden específicamente este tipo de violencias basadas en género, cualquiera sea el tipo de respuesta a la que se acceda o que esté disponible en el entorno más cercano, las respuestas individuales, grupales y/o colectivas deben tener en cuenta las afectaciones emocionales que implican estas situaciones no solo para quienes reciben los ataques, sino también para las que acompañan a quienes fueron violentadas.

Antes de recibir el próximo ataque es deseable **empezar a considerar la seguridad digital como parte de la seguridad general del medio o la organización**, incluyendo este ítem en los protocolos donde ya se sistematizaron autocuidados para movilizaciones callejeras, por ejemplo. Cualquier guía o protocolo debe estar en constante actualización.

Otro de los desafíos para estos abordajes sigue siendo **incorporar la perspectiva interseccional a las respuestas ciberfeministas**. Siempre teniendo presente que las tecnologías son también instrumentos para la organización política y medios para la creación de nuevas comunidades feministas.

Incrementar la visibilidad de un medio o una periodista en redes sociales puede aumentar las agresiones en línea. Esto no significa no hacer más transmisiones en vivo, borrar las publicaciones ni bajar el perfil, pero sí tenerlo presente para hacer “reducción de daños”: tener en cuenta esta probabilidad para estar preparadas, levantar las barreras que nosotras elijamos levantar y contemplar qué pasos dar ante cada ataque (bloquear, denunciar cuentas de atacantes, alertar a otras sobre el incremento de estas situaciones en redes sociales).

CUATRO:
Si somos un
objetivo para
las tecno-
violencias es
hora...

Cualquiera de estas decisiones solo pueden ejecutarse si tenemos el conocimiento específico; así podemos optar sobre qué hacer en redes privadas y públicas.

Sin conocimiento estamos perdidas y podemos ser mal asesoradas o mal acompañadas en la búsqueda de justicia feminista. Sabemos que va a volver a ocurrir otro ataque y debemos tener la capacidad de evaluar cómo hacerle frente entre todas a las tecnoviencias machistas y cómo intentar sanar el daño que pueden provocarnos.



BIBLIOGRAFÍA

- Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (s/f), Suplantación de identidad, Montevideo, <https://www.gub.uy/centro-nacional-respuesta-incidentes-seguridad-informatica/politicas-y-gestion/suplantacion-identidad>
- International Women's Media Foundation y Troll-Busters.com (2018), "Attacks and harassment. The impact on female journalists and their reporting"
- Luchadoras (s/f), *Internet feminista: Tipología de 13 formas de agresión*, México, <https://luchadoras.mx/internetfeminista/violencia-digital/>
- Lanza, Edison (2018), Mujeres periodistas y libertad de expresión, Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/MujeresPeriodistas.pdf>
- Šimonović, Dubravka (2020), Erradicación de la violencia contra las periodistas. Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. (A/HRC/44/52), Organización de Naciones Unidas. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G20/109/82/PDF/G2010982.pdf?OpenElement>
- Posetti, Julie et al (2020), Violencia en línea contra las mujeres periodistas: instantánea mundial de la incidencia y las repercusiones, UNESCO, en: <https://www.icfj.org/sites/default/files/2021-03/Online%20Violence%20Against%20Women%20Journalists%20Global%20Snapshot%20Spanish.pdf>
- Posetti, Julie et al (2021), The Chilling: Global trends in online violence against women journalists, UNESCO, en: <https://en.unesco.org/sites/default/files/the-chilling.pdf>
- Reporteros Sin Fronteras (2021), El periodismo frente al sexismo, <https://www.rsf-es.org/nuevo-informe-de-rsf-el-periodismo-frente-al-sexismo/>

GUÍAS Y KITS DE CUIDADOS DIGITALES

- Ciberseguras, Ciberfeministas GT, Derechos Digitales, Dominemos la tecnología - APC, Luchadoras, Nodo Común, SocialTIC, **Guía básica de autodefensa digital para teléfonos móviles:** <https://archive.org/details/guiaautodefensatelefonos/page/n5/mode/2up>
- Hiperderecho, **Kit de cuidados para activistas:** <https://hiperderecho.org/tecnorestencias/wp-content/uploads/2020/11/Kit-de-cibercuidado-para-activistas-.pdf>
- La Libre, Derechos Digitales y FRR, **Defensa digital para organizaciones sociales:** https://gendersec.tacticaltech.org/wiki/index.php/Complete_manual/es
- Luchadoras, **Línea de Apoyo contra la violencia digital.** Contacto a través de redes sociales Luchadoras Mx o al correo: helpline@luchadoras.org
- Red de Periodistas de Latinoamérica y el Caribe, **Kit de cuidados digitales para periodistas feministas:** <https://latfem.org/kit-de-cuidados-digitales-para-periodistas-feministas/>

ORGANIZACIONES CIBERFEMINISTAS LATINOAMERICANAS

- Acoso Online (distintos países) <https://acoso.online/ar/>
- Clandestina (Brasil) <https://www.clandestina.io/>
- Chidas en línea (México) <https://chidasenlinea.org/>
- Ciberfeminismos GT (Guatemala) <https://ciberfemgt.noblogs.org/>
- Datsoc (Uruguay) <https://datsoc.org/>
- Derechos Digitales (Chile – México) <https://www.derechosdigitales.org/>
- Digital Defenders <https://www.digitaldefenders.org/es/bienvenida/>
- Dominemos las Tecnologías APC (México) <https://takebackthetech.net/es>
- Hiperderecho (Perú) <https://hiperderecho.org/>
- Karisma (Colombia) <https://web.karisma.org.co/>
- La Clicka (Libres en línea . Mx) <https://www.libresenlinea.mx/somos-mas/>
- Luchadoras (México) <https://luchadoras.mx/>
- Nodo común (Bolivia) <https://nodocomun.org/>
- ONG Amaranta <https://amarantas.org/>
- Tedic <https://www.tedic.org/>



